Términos de Referencia

Elaboración del marco teórico y proceso formativo sobre infancia SOGIESC en movimiento

Proyecto piloto

"Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España"

[Octubre 2023 – Marzo 2024]

Índice

Sumario Ejecutivo del Proyecto 2
1. Introducción 3
1. descripción del proyecto 3
2.2 Enfoques de intervención 4
3. Descripción de los trabajos a contratar 6
3.1 Objetivos de la consultoría 6
3.2 Metodología 6
3.4 Productos 7
5. Equipo 9
5. Presupuesto y Duración de Contrato 9
6. Presentación de la Oferta Técnica y Económica 10
8. Contacto y Envío de las Propuestas 10

SUMARIO EJECUTIVO DEL PROYECTO

Tipo de Consultoría	Elaboración del marco teórico y proceso formativo sobre infancia SOGIE en movimiento
Nombre del proyecto	"Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España"
Fechas del Proyecto (inicio y fin)	01/01/2022-31/12/2024
Territorios del Proyecto	Canarias, Catalunya y Andalucía
Áreas temáticas	Protección infantil, migraciones, desinstitucionalización, NNAJ, desarrollo comunitario, participación, asociacionismo y redes locales.
Financiador	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea. Fondos Next Generation
Objetivo global del Proyecto	Garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas llegadas a España y sin referentes familiares

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *"Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España"* (en adelante, "Infancia en Movimiento") de Save the Children España (en adelante, "SCE") tiene por objetivo **garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas recién llegadas a España**. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea[1]. La implementación del proyecto se ha iniciado en julio de 2022 y está previsto que termine en diciembre de 2023, además cabe destacar que el proyecto ha tenido tres fases: experimentación (hasta 12/23), escalabilidad (hasta junio 06/24) y evaluación (hasta 12/24).

El proyecto pone el acento en los procesos de innovación social y su evaluación, con el objetivo de aprender y generar evidencias sobre el desempeño del piloto, los resultados y actividades alcanzadas y su potencial impacto, y están orientadas en la implementación de nuevos modelos de atención a la infancia migrante y por ende, a **la modernización de los servicios sociales**.

En relación a la situación de menores SOGIESC (acrónimo para lesbianas, gay, bisexual, transgender, intersex and queer) y la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, se destaca que, en más de 70 países, las prácticas LGBTI+ se criminalizan de una forma u otra. Las personas LGBTI+ son víctimas de diversas formas de violencia, prejuicios, acoso y exclusión en todas las regiones del mundo, incluida también España. Parece que cuando estas reacciones a comportamiento, frecuentemente llamados homófobos o transfóbicos, van unidas a una falta de protección jurídica contra la discriminación basada en los SOGIESC, las personas LGBTQ+ están expuestas a la discriminación y a la violencia y muchos emigran a otros países.

En el marco de actuación de Save the Children Internacional, en adelante SCI, es uno de los principios son apoyar los derechos de los niños y niñas independientemente de su SOGIESC, el cual se establece que SC tiene como responsabilidad ser proactiva y reivindicar los derechos de los niños, niñas y niñes. Otro de los principios es la incidencia para apoyar a SOGIE que sufren discriminación, persecución y violencia, así como apoyo y protección específicos.

En este marco, esta consultoría se plantea con el objetivo de fortalecer la detección temprana de vulnerabilidades de los NNAJ migrantes vinculadas a SOGIESC y motivos de género. Se trata de una propuesta clave que permite la innovación y su escalabilidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Save the Children lleva desde el año 2015 implementando proyectos e intervenciones estratégicas para apoyar a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares a través de su programa Infancia en Movimiento.

Con el Programa Infancia en Movimiento Save the Children es uno de los receptores de la financiación europea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, a través de real decreto 1101/2021 ha concedido financiación para el proyecto piloto "Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España".

Este proyecto se compone de siete paquetes de trabajo que tienen por objetivo aumentar la protección e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en diferentes momentos de sus itinerarios de vida, desde su llegada al país (España) al que migran hasta su inclusión en la comunidad de acogida. En última instancia, los paquetes aspiran a promover cambios sistémicos en las estructuras que son garantes de la protección de niños, niñas y

adolescentes y jóvenes hasta 23 años en movimiento (esto es, personas menores de edad migrantes que llegan a nuestro país sin referentes familiares). De tal modo se ~~espera contribuir~~espera contribuir en la desinstitucionalización de la infancia migrante y busca ensayar metodologías y modelos de trabajo innovadores en materia de protección integral de la infancia en movimiento, su inclusión en el ámbito comunitario y promover la participación de NNAJ, sobre la base de tres grandes objetivos específicos:

1. *Contribuir a que los actores clave en la acogida y protección de la Infancia en Movimiento incorporen herramientas y procesos coherentes con los derechos de la infancia.*

2. *Establecer las condiciones necesarias para la protección de los y las NNAJ en movimiento en situación de mayor vulnerabilidad.*

3. *Acompañar y fortalecer las capacidades y conocimientos de los NNAJ en movimiento para ser protagonistas de su propio proceso.*

Tiene lugar en tres territorios, aunque no todos los paquetes de trabajo se implementan en cada uno de ellos.

2.2 Enfoques de intervención

Este piloto, a fin de asegurar la consecución de los resultados que persigue y con ello contribuir a que NNAJ que se encuentran sin referentes familiares vean sus derechos garantizados, debe considerar que todas las acciones sean sensibles a los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos de la infancia.** SC posee un enfoque de Derechos de la Infancia, considerando los niños, niñas y adolescentes como sujetos de sus propios derechos. Este enfoque está construido principalmente en base de La Declaración Universal sobre los Derechos del Niño (DUDN); y La Convención de los Derechos del Niño (CDN). Es importante que el sistema sea respetuoso hacia los niños, niñas y sus familias.

- **Código ético y *Salvaguarda* de Save the Children.** El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia y adolescencia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto y coordinación con el equipo de SCE responsable.

- **Participación Infantil y Adolescente Significativa y Ética.** La participación infantil y adolescente es un derecho reconocido en la Convención sobre los derechos del niño y de la niña y así mismo es uno de los cuatro principios fundamentales de la convención junto con los principios del interés superior del niño y de la niña, el derecho a la vida, y la supervivencia y desarrollo. Los niños, niñas y adolescentes, a través del ejercicio de su derecho a la participación, y como sujetos de derecho, reivindican y ejercen los derechos de la infancia y la adolescencia, convirtiéndose en actores activos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las de las comunidades en las que viven.

- **Enfoque de Salud Mental y Atención Psicosocial (SMAP).** El enfoque de Save the Children en materia de SMAP se centra en el/la niño/a y adolescentes, sus cuidadores/as y su familia, e incluye también a los/as docentes y otras personas responsables del bienestar de la niñez. La SMAP no debe operar de forma aislada o como una respuesta autónoma. Debe implementarse en todos los sectores para garantizar una respuesta holística que actúe a lo largo de la vida del/de la niño/a y adolescentes, la familia y la comunidad.

- **Enfoque de Género y enfoque interseccional.** Las desigualdades de género se cruzan y exacerban otros factores que contribuyen a la marginación, incluyendo la edad, la etnia, la clase socioeconómica, la identidad de género, la capacidad y condición de salud. Buscando reforzar las capacidades de niños y niñas, se pretende identificar las vulnerabilidades y dificultades que se ven amplificadas por roles de género y trabajar con educadores y educadoras para promover el empoderamiento de la infancia en movimiento. Así mismo, se analizarán las diferentes dificultades a las que se enfrentan niños y niñas con el fin de potenciar sus recursos y capacidades fomentando la igualdad, equidad y el ejercicio de sus derechos.

- **Enfoque transcultural.** Además de los enfoques anteriormente mencionados, SCE aplica en todas sus actuaciones una perspectiva transcultural (que tiene en cuenta la necesidad de poner en el centro elementos culturales diferentes huyendo de perspectivas etnocéntricas).

- **Enfoque comunitario** que contempla un modelo de cuidados donde se planifican, desarrollan e implementan intervenciones comunitarias en las que el ecosistema local, es decir, las instituciones socioculturales locales y los residentes, acuerdan y se auto-organizan para favorecer una integración social efectiva provechosa tanto para los/as NNAJ como para la comunidad de paso y/o residencia de estos, participando todos/as en la resolución de problemas actuales y trabajando para prevenir problemas futuros. Este enfoque propone trabajar desde y con las comunidades en torno a cuatro objetivos: el empoderamiento individual, la conexión de las personas y la mejora de las interacciones sociales y la cooperación, y por fin la integración social- efectiva, que es la que confiere finalmente una total agencia y autonomía a los/as NNAJ, como sujetos de pleno derecho y co-constructores de la realidad socio-cultural.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

3.1 Objetivos de la consultoría

Los objetivos específicos de la consultoría son:

- Apoyar la detección temprana de vulnerabilidades de NNAJ migrantes vinculadas a SOGIESC, así como su derivación teniendo en cuenta la protección internacional.
- Fortalecer las capacidades y conocimientos del equipo de SCE en necesidades específicas migración por razones LGTBQ+.
- Contar con información y metodologías para fortalecer las capacidades de actores públicos en materia de NNAJ migrantes con necesidades relacionas a SOGIESc y género.

3.2 Metodología

La consultoría combina dos procesos complementarios, por un lado, de formación y transferencia de conocimientos a los equipos de programas y, por otro, la creación del marco de actuación para infancia y adolescencia SOGIESC en movimiento de la organización. En este sentido la metodología a implementar dependerá de cada una de las actividades. En relación a la elaboración del marco de actuación, tendrá un enfoque participativo y respecto al proceso formativo se realizará con enfoque innovador y de utilización de prácticas vivenciales.

Se espera que la metodología se adapte al contexto concreto del proyecto. Los diferentes territorios se reflejan en diferentes espacios de intervención que a su vez corresponden a diferentes etapas de la trayectoria migratoria de NNAJ sin referentes familiares en el territorio español; y, por consecuencia resultan en diferentes formas de intervención:

- Andalucía: NNAJ hasta 23 años, a través de intervención en calle, en llegadas, marítimas asociadas a la intervención en CATE ocasionalmente desde otros recursos en el territorio (desde julio 2022). En el caso de Málaga se interviene también en el Espacio Seguro. El espacio seguro es un centro abierto de SCE con actividades socioeducativas, acompañamiento psicológico y jurídico. En Granada hay intervención en calle y el CATE de Motril. Particularmente Algeciras y Almería son territorios de transición, dónde NNA llegan e intentan seguir su itinerario a otros lugares, frecuentemente en cuestión de días.
- Gran Canaria: NNAJ hasta 23 años, a través de intervención en calle (desde julio 2022), en llegadas (desde mayo 2023) y en el Espacio Seguro (desde diciembre 2022).
- Cataluña: NNA hasta 18 años, acogidas en centros de acogida perteneciendo al sistema de protección de menores (desde junio 2023).

3.3 Las actividades planteadas:

a) **Revisión y complementariedad del mapeo de recursos institucionales** a nivel nacional y en los territorios beneficiarios en relación a los siguientes temas: migraciones por razones LGTBQ+.
b) **Revisión y complementariedad al mapeo de organizaciones especializadas** a nivel nacional y en los territorios en atención posible por casos de asilo por persecución de LGTBQ+ realizada.
c) **Organización de un encuentro de sistematización de buenas prácticas** con organizaciones especializadas en los temas en atención posible por casos de asilo por persecución por motivos de género y de LGTBQ+.
d) **Revision de materiales y herramientas existentes en la material de SCI y elaboración del marco de actuación** para casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes vinculado a SOGIESC (evaluación de necesidades, recursos habitacionales y acompañamiento especifico).
e) **Proceso formativo a los equipos de SCE** pertenecientes al equipo de intervención y de Programas: Necesidades específicas de las niñas y adolescentes migrantes, así como también de NNA migrantes por motivos de género y LGTBQ+ que además incluya un diagnóstico de necesidades formativas en estos temas. Las formaciones serán preferiblemente de forma online y serán grabadas para su replicabilidad.
f) **Elaboración de una guía formativa con enfoque de *formación* de formadores y material de sensibilización** e información disponible y accesible sobre diversidad y protección LGTBQ+ dirigido al equipo de SCE *y* administración pública. Se destaca que el material formativo y de sensibilización será coordinado y consensuado con el equipo de comunicaciones y de incidencia social y política de SCE.

3.4 Fases y productos

Para realizar el objeto de este contrato se requieren los siguientes productos que se espera desarrollen por parte de la consultora y se proponen estas fechas:

Fase y producto	**Plazos**
1. Plan de trabajo e informe de arranque.	1 de octubre al 15 de octubre de 2023
2. Mapeo de recursos institucionales y de entidades especializadas para infancia SOGIE (Nacionales y local pilotos)	Del 15 al 30 de octubre de 2023
3. Documento de sistematización del intercambio de buenas prácticas de entidades especializadas en atención posible por casos de asilo por persecución por motivos de género y LGTBQ+.	1-30 de Noviembre de 2023
4. Documento de marco de actuación para casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por situación de discriminación y violencia por motivo de género y SOGIESCsc teniendo en cuenta los materiales y herramientas existentes de SCI en la materia (evaluación de necesidades, recursos y acompañamiento especifico).	Del 1 de Diciembre al 31 Diciembre 2024
4. Desarrollo de metodología, contenidos para la formación de equipos y administración pública (incluida la guía formativa	Del 1 Enero al 15 de Marzo de 2024

con enfoque de formación de formadores) e informe de las formaciones realizadas al equipo SCE.	
7. Informe final de resultados y presentación/ exposición resultados al equipo clave de SCE.	15 al 30 de marzo de 2024

Se prevé que la consultoría tenga una duración aproximada de seis (6) meses, desde octubre de 2023 a marzo de 2024. En este sentido hay que tener en cuenta que la mayoría de los equipos de intervención y los/las NNAJ estarán disponibles hasta diciembre de 2023 ya que la intervención finaliza el 31 de diciembre de 2023. El año 2024 se centrará en la escalabilidad y transferencia de conocimientos a otros actores.

3.5 Coordinación de la consultoría.

La coordinación del Proyecto con la técnica especialista de genero de la Unidad de Calidad y Evidencias para dar un acompañamiento/seguimiento del proceso formativo y demás objetivos de la consultoría. En este sentido, las coordinaciones pertinentes para la logística y otros elementos se gestionarán de forma conjunta con la consultora.

5. EQUIPO

La consultoría debe ser una persona natural que este dada de alta como autónoma en la seguridad social española. Deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la consultoría para mantener las reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Para la siguiente consultoría se busca un equipo consultor que reúna el siguiente perfil:

- Cualificación académica en desarrollo, sociología, pedagogía, trabajo social, derechos humanos, comunicación y áreas de conocimiento similar.
- Postgrado o Master en estudios de género y/o feministas.
- Al menos cinco años de experiencia demostrable en el ámbito de derechos LGTBQ+ en contextos migratorios.
- Formación y experiencia demostrable en enfoque de derechos e igualdad de género/interseccional.
- Conocimientos demostrables del sistema de protección en España y/o de la situación de adolescentes y jóvenes migrantes sin referentes familiares en España.
- Formación y experiencia demostrable en enfoque de derechos e igualdad de género/interseccional.
- Disponibilidad inmediata.

Los siguientes criterios serán considerados méritos, mereciendo puntuación adicional:

- Experiencia laboral en derechos LGTBQ+ en contextos migratorios.
- Conocimiento y/o experiencia en género/feminismo e interseccionalidad.

5. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DE CONTRATO

La propuesta económica deberá incluir el desglose de los costes de honorarios, viajes, dietas, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría.

El presupuesto disponible para estos servicios es apróximado de 20.000 €, incluyendo impuestos. Se estima que determinadas las reuniones de trabajo y formaciones podrán ser online, previo consenso con la coordinación de la consultoría y la técnica especialista de genero de la UCE.

Los pagos se efectuarán de acuerdo a la presentación de productos y aprobación de los mismos por parte de Save the Children de la siguiente forma.

I. ***Producto 1.*** *Plan de trabajo e informe de arranque: 10 %*
II. ***Producto 2.*** *Mapeo de organizaciones y documento de sistematización de buenas prácticas: 20%*
III. ***Producto 3.*** *Marco de actuación* para *infancia SOGIE: 20 %.*
IV. ***Producto 4.*** *Guía formativa e informe de formaciones a equipo SCE. 20 %.*
V. ***Producto 5.*** *Informe final: 30 %*

6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las personas naturales interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del CV, una propuesta técnica y una propuesta económica. Por requerimientos del financiador, esta consultoría requiere que la persona este dada de alta como autónomo.

El contenido de la propuesta técnica deberá incluir una propuesta metodológica, mostrando comprensión de las oportunidades y limitaciones la intervención y una propuesta del plan de trabajo con un cronograma detallado y un desglose del presupuesto de los servicios de consultoría ofertados. La propuesta económica deberá incluir los costes de honorarios, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría. Los costes globales deben ir acompañados de un desglose detallado del cálculo de los costes, incluido los impuestos.

CRITERIOS Perfil de la persona consultora	PUNTUACIÓN (Máx. 50 puntos)
La persona natural cuenta con cualificaciones académicas relevantes.	Máx. 10 puntos
Al menos cinco años de experiencia en derechos LGTBQ+ en contextos migratorios.	Máx. 15 puntos
Experiencia en derechos de la infancia con énfasis en infancia en movimiento	Máx. 15 puntos
Conocimiento y/o experiencia con enfoque de género/interseccional	Máx. 10 puntos
Calidad de la propuesta técnica	(Máx. 50 puntos)
Rigor metodológico y calidad de la propuesta incluyendo claridad del enfoque teórico	Máx. 40 puntos
Coherencia entre el presupuesto y el plan de trabajo	Max 10 puntos
TOTAL	Máx. 100 puntos

8. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del 22 de septiembre de 2023 a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Propuesta SOGIE para infancia en movimiento.** Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children través de esta dirección de correo electrónico